



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00000918

LA PLATA, 02 MAR 2023

**VISTO** el Expte. 4061-1183033/2021 Alc. 04, La Ley 6021 y su reglamentación, por los cuales se propicia la recepción definitiva del Servicio "Limpieza y Desobstrucción de Conducto Pluvial en Avda. 7, calle 14 y 36", ejecutada por la empresa EXTREME SPORTS S.A.; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 02 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa a el Ing. Juan Cruz Amprimo, Natalia Ricciardi y el Inspector Ing. Iván Jerszew como integrantes de la Comisión de Técnicos encargada de realizar el estudio del Servicio "Limpieza y Desobstrucción de Conducto Pluvial en Avda. 7, calle 14 y 36", a fin de evaluar su Recepción Definitiva.

Que con fecha 1º de Febrero de 2023 se labra el Acta de Recepción entre los profesionales designados y el Representante de la empresa EXTREME SPORTS S.A., en la que se comprueba que los trabajos "se encuentran en condiciones de ser recibidas en forma definitiva".

Que de conformidad con lo establecido por el pliego de bases y condiciones y la normativa vigente, corresponde la aprobación del Acta de Recepción Definitiva del Servicio y consecuentemente la devolución de las garantías correspondientes.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

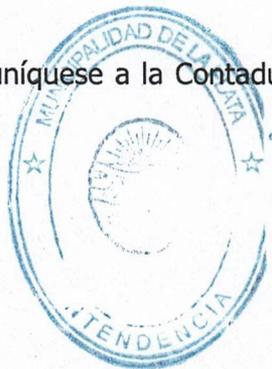
**ARTICULO 1º:** Apruébese el Acta de Recepción Definitiva efectuada con fecha 1º de Febrero de 2023 correspondiente al Servicio "Limpieza y Desobstrucción de Conducto Pluvial en Avda. 7, calle 14 y 36".-

**ARTICULO 2º:** Autorízase la devolución a la empresa EXTREME SPORTS S.A., por intermedio de la Contaduría General de las garantías correspondientes.-

**ARTICULO 3º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Dirección General de Hidráulica y archívese.-

Dr. LUIS E. BARBIER  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata